

1. Dispositivo para conexión automática de cables que comprende:

una tapa de apertura (2) que tiene unos pines de acople (14);

una base de soporte (3) que tiene una cavidad (11) donde se aloja una parte recta de una lámina resorte (6) en forma de “U” hecha de un material aislante;

un agujero de acople (13) ubicado en cada extremo de la base de soporte (3) por donde ingresa la parte plana de la lámina de resorte (6);

una disposición de agujeros guía (10) a lo largo de la base (3) que atraviesan una cámara de conexión (9) que permite ver los alambres (18) y aloja una cuchilla de conexión (5) hecha de un material conductor, que se soporta del otro extremo de la lámina resorte en forma de U (6) y está cubierta y empotrada en la tapa de apertura (2);

un resorte-cuchilla (4) que penetra en el aislante de dos cables o alambres hasta llegar al núcleo para servir de material conductor de la corriente eléctrica entre ambos, conectado a la lámina-resorte (6) que lo baja, direccionándolo hacia los cables o alambres;

en donde la cuchilla conductora (5) permite realizar la conexión entre dos cables o alambres introducidos en el dispositivo (1), fijándolos e inmovilizándolos dentro de la cámara de conexión (9) y esta adherida a la lamina de resorte (6) mediante remaches de material no conductor;

en donde la cuchilla (5) descansa hasta casi tocar el fondo de la cámara de conexión (9) donde pasan los conductores eléctricos (18) por los agujeros guía (10); y

en donde los agujeros de acople (13) reciben los pines de acople (14) y sirven para que la tapa de apertura (2) y la base de soporte (3) se muevan como pivote, abriendo y cerrando la lámina-resorte (6); y

en donde la cuchilla (5) permite realizar la conexión entre dos cables o alambres introducidos en el dispositivo (1), fijándolos e inmovilizándolos dentro de la cámara de conexión (9); y

en donde la base de soporte (3) y la tapa de apertura (2), en reposo del resorte-cuchilla (4), permanecen cerradas y juntas.

2. Dispositivo conector conforme a las reivindicaciones 1 caracterizado porque el ángulo de inclinación interno de la cuchilla (5) es de 35 °.
3. Dispositivo conforme a la reivindicación 1 o 2 caracterizado por disponer de una base de soporte (3), compuesto en polímeros sintéticos, que contiene una cámara de conexión (9) donde los cables o alambres son penetrados por la cuchilla conductora en “U” (5) y quedan fijos por el tiempo necesario.
4. Dispositivo conforme a cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por disponer de una tapa de apertura (2), compuesta por polímeros sintéticos, que se encuentra en la parte superior del dispositivo permitiendo elevar o bajar esta parte junto con el resorte-cuchilla (4) y la lámina-resorte (6); al estar la tapa de apertura (2) en posición baja, funge como impedimento para la entrada de cables o alambres a las cavidades guías (10).
5. Dispositivo conforme a cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por disponer de una cuchilla conductora en forma de “U” (5), en bronce fosforoso o materiales conductores de electricidad similares, que realiza el corte en el material aislante de los cables o alambres dispuestos en la cámara de conexión (9) y logrando así, el empalme de dichos cables o alambres.
6. Dispositivo conforme a cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por disponer de pines (14) y agujeros de acople (13), compuestos por materiales dieléctricos, que permiten la unión entre la base de soporte (3) y la tapa de apertura (2).